



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Oficio:** HCEG/LXIII/2o/CSP/001/2022.

**Asunto:** Se remite tercer informe trimestral.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 01 de septiembre del 2022.

**DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E**



Con la finalidad de hacer del conocimiento de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado y de la sociedad guerrerense en general, las actividades que se han realizado dentro de la Comisión de Seguridad Pública, durante el periodo del **01 de Mayo al 31 de Julio del año 2022** y en cumplimiento a lo contemplado en el **artículo 163 párrafo II de la Ley Orgánica del Estado de Guerrero número 231**, nos permitimos presentar el:

# **Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Seguridad Pública Mayo - Julio 2022**

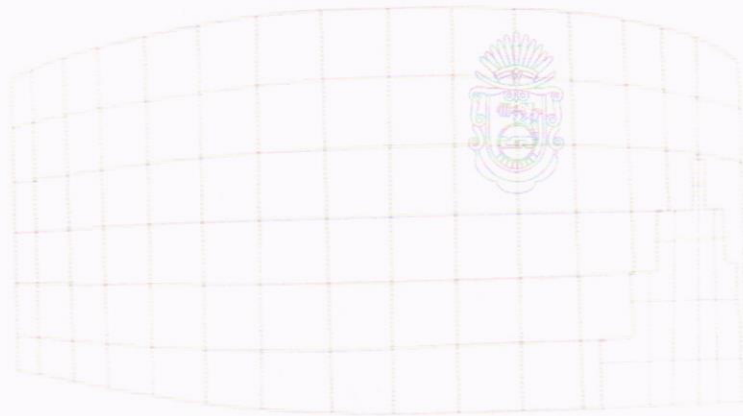


# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Índice

1.- Introducción.....	3
2.- Marco Legal.....	3
3.- Desarrollo de Actividades.....	4
4.- Conclusión.....	8





# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## 1.- Introducción

Para dar cumplimiento con las atribuciones que la Constitución y las leyes señalan, la Comisión de Seguridad Pública se permite Informar de manera general a la ciudadanía, sobre las actividades legislativas que se han venido desarrollando en el transcurso de este primer año legislativo, en el tercer trimestre correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio del 2022.

Este es un ejercicio de rendición de cuentas que permite dar a conocer al análisis y consecución de los asuntos turnados ante la Presidencia de la Comisión para dar seguimiento a los temas que se van presentando.

## 2.- Marco Legal

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, su soberanía reside en los guerrerenses y se ejerce por sus órganos de representación que es un Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 en su artículo 161, define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Asimismo, dentro de esas actividades y obligaciones el Art. 163, segundo párrafo, la Comisión deberá entregar al Presidente(a) de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un Informe Trimestral de las actividades realizadas.

### **3.- Desarrollo de Actividades**

Se solicitó a la fiscalía mediante oficio HCEG/LXIII/JBE/146/2022 de fecha 20 de abril, la información sobre el estado que guarda la situación del C. Pedro Martínez Cruz quien se encuentra privado de su libertad por la policía comunitaria del Municipio de Malinaltepec, para lo cual el día 04 de mayo se recibió oficio para conocimiento del Diputado Joaquín Badillo Escamilla y de la Comisión de Seguridad Pública, con Número 1399, sobre la instrucción que da el Director General de Investigaciones, Mtro. Juan Rivera Altamirano al Lic. David García Flores, Fiscal Regional de la Montaña para que rinda un informe sobre la carpeta de investigación del asunto antes mencionado.

El día martes 03 de mayo del año en curso a las 10:00 am. se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión Especial para el Análisis y Emisión del dictamen del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en la Velaria del Congreso del Estado; por lo cual en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, tuve la oportunidad de expresar mis observaciones y asimismo fueron tomadas en cuenta para poder avanzar en dicho tema.



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se turnó a los integrantes de la Comisión el oficio signado por el Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el que solicita la colaboración del Congreso a efecto de sumarse a las acciones que habrá de llevar a cabo el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, por lo cual se designó al Dr. Jorge Alejandro Trápaga Rojas, Secretario Técnico de esta Comisión de Seguridad Pública como enlace para poder crear un trabajo coordinado de tal manera que se logren los objetivos planteados.

El día 23 de mayo se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Seguridad en la Velaria, donde se trataron los asuntos turnados a la Comisión y así mismo se dio a conocer el Convenio de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero y el Diagnóstico General del Sistema Penitenciario 2022, remitido por el Lic. Miguel Ángel Orihuela Hernández, para su respectivo análisis.

Con fecha 17 de junio, mediante oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/1325/2022 se tuvo conocimiento de las observaciones totales al Decreto Número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, suscrito por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, para su respectivo análisis y efectos legales procedentes.



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Día de 24 de junio se participó en la Reunión de Comisiones Unidas de Asuntos indígenas y Afromexicanos, a las 11:00 horas en la Sala José Fco. Ruiz Massieu.

El 27 de junio se participó en la Reunión de Comisiones Unidas de Asuntos indígenas y Afromexicanos, a las 11:00 horas en la Sala José Fco. Ruiz Massieu para poder emitir un juicio razonado acerca de los asuntos a tratar.

Con fecha 28 de junio se tomó conocimiento de la Propuesta del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel sobre el Dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública con Proyecto de Decreto donde se acepta parcialmente la Observación Total al Decreto número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701, para conocimiento, análisis y efectos procedentes.

El día 28 de junio se remitió a esta Comisión la Propuesta de Dictamen suscrita por el Diputado Rafael Navarrete Quezada, por medio del cual acepta parcialmente la Observación Total al Decreto número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701, para conocimiento, análisis y efectos procedentes.



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fecha 21 de julio del 2022 se tomó conocimiento del oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1553/2022, referente a la constancia de notificación suscrita por el Licenciado Cristhian Eduardo Méndez García, Actuario Judicial adscrito al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, misma que se turnó a los integrantes de la Comisión, sobre la cual estamos realizando el análisis y podemos emitir las observaciones respectivas sobre la acción de inconstitucionalidad 81/2022 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Es importante dejar en claro que se sigue trabajando y garantizando las actividades de ésta Comisión en base a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Transparencia, Certeza y Equidad.



## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### 4.- Conclusión

La Comisión de Seguridad Pública, en el Tercer Trimestre del primer año legislativo, ha mostrado activa participación de todos sus integrantes de manera puntual, quienes van aportando importantes estrategias y comentarios en la planeación, desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento.

Es a través de este informe que, los Diputados y Diputadas del Congreso del Estado de Guerrero rendimos cuentas para que los ciudadanos tengan acceso a la información y puedan ser sometidos a la evaluación social; ya que somos los primeros interesados en exponer las acciones legislativas, así como las de gestión, es por ello que daremos cumplimiento a todas las obligaciones procurando el bienestar social.



**ATENTAMENTE**

PODER LEGISLATIVO

DIP. JOAQUIN  
BADILLO ESCAMILLA

PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA












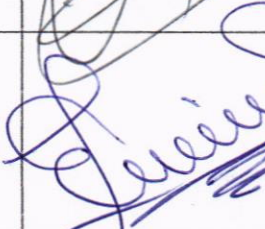


# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Joaquín Badillo Escamilla*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## La y los Diputados Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública

No.		NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN	FRACCIÓN	FIRMA
1.-		<b>Joaquín Badillo Escamilla</b>	Morena	
2.-		<b>Adolfo Torales Catalán</b>	PRI	
3.-		<b>Leticia Castro Ortiz</b>	Morena	
4.-		<b>Ociel Hugar García Trujillo</b>	PRD	
5.-		<b>José Efren López Cortes</b>	Morena	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN EN EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2022.